

Programa de Prevención de accidentes

ACTIVIDADES

- 1.- Taller de normativa y seguridad vial en bicicletas
 - 1.1. Peligros y responsabilidades al usarla bicicleta
 - 1.2. Normas fundamentales de uso
 - 1.3. Señalización del ciclista
 - 1.4. Conocimiento de las señales
2. Taller de bicicletas
 - 2.1. Piste de habilidad y destreza en bicicleta
 - 2.2. Piste de ensayo
 - 2.3. Taller de mecánica de la bicicleta
 - 2.4. Circulando en bicicleta
3. Medidas de seguridad que se deben tomar en caso de accidentes.
 - 3.1. Actuaciones previas en caso de accidente
 - 3.2. El proceso de ayuda al herido
 - 3.3. Tratamiento de lesiones
 - 3.4. Observación y transporte de heridos

I. JUSTIFICACIÓN

El tráfico y su entorno ha entrado a formar parte inexorable de la vida de los/as ciudadanos/as.

El desarrollo de las sociedades, las exigencias que plantea la dinámica social actual, hace necesario el uso del vehículo para muchos y la implicación como conductores, peatones o usuarios de transportes colectivos a todos.

En consecuencia, la problemática del tráfico no es ajena a ningún ciudadano de esta época, y algunas de las dificultades e inconvenientes que este fenómeno de progreso conlleva, encuentra sus soluciones en el contexto de la Educación Vial.

Tarea de éste es elevar progresivamente al nivel de educación de todos los/as usuarios/as de las vías públicas y, en este sentido, una pretensión irrenunciable la constituye el desarrollar en los/as ciudadanos/as unos hábitos concretos de comportamiento en relación con el tráfico, induciéndoles a la adopción de actitudes positivas.

Un análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionadas con el tráfico en los países de la C.E.E. pone de manifiesto, que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los/as niños/as y jóvenes, con edades comprendidas entre los cinco y los diecisiete años.

Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes los sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, aumentando progresivamente sobre todo a partir de los 14 años- el número de niños/as y jóvenes, que se ven implicados en aquellos como conductores/as de bicicletas y ciclomotores.

La Educación Vial persigue la formación del comportamiento del ciudadano/a en tanto que es usuario/a de las vías públicas, ya sea como peatón, conductor o viajero. Un adecuado comportamiento vial, esto es, un correcto uso de las vías públicas, es una parte más del comportamiento ciudadano que exige su correspondiente formación educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la educación vial en el marco general de la educación cívica.

La educación vial escolar, partiendo de lo anterior, tiene dos vertientes:

- ✓ La Educación Vial, en sentido estricto, que ha venido a denominarse Educación para la Seguridad Vial'.
- ✓ La Educación Vial como parte de la educación ciudadana.

Ambos aspectos han de complementarse necesariamente, para evitar caer en el error de entender la educación Vial como el mero aprendizaje de una serie de normas y señales de circulación.

Es pues necesaria la coordinación entre los Centros educativos y las diversas Delegaciones implicadas de nuestro Ayuntamiento, San Juan de Aznalfarache, en un tema tan complejo como es el tráfico.

Aún más en nuestro municipio, ya que por sus características de ciudad dormitorio hace que el problema del tráfico incide de una manera más acuciante.

La distribución urbanística; la proximidad a Sevilla, con el consiguiente flujo de vehículos hacia la capital; el alto número de parque móvil (unos 10.200, casi el 50% de la población) en tan sólo cuatro Kilómetros cuadrados... hace que nuestra localidad sea un caos circulatorio.

Si a esto añadimos el uso incontrolado de los ciclomotores por parte de los jóvenes, el riesgo de sufrir un accidente aumenta considerablemente.

Es por esto, por lo que la Delegación de Juventud junto a la de Sanidad, creemos importante que los jóvenes de San Juan de Aznalfarache, desarrollen hábitos de comportamiento correcto en relación con el tráfico, a la vez que fomentarles el uso de la bicicleta como vehículo alternativo.



II. OBJETIVOS

Generales:

- ✓ Conocer el entorno físico de la localidad en relación con el tráfico, y desarrollar hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.
- ✓ Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento correcto en relación con el tráfico orientados a la adquisición del sentido vial.
- ✓ Valorar la importancia que tiene el respeto a las normas y señales de tráfico y conocer su significado.

Específicos:

1. Desarrollar en el alumno el sentido de la responsabilidad referido a la conducción de la bicicleta y el ciclomotor, haciéndole tomar conciencia del peligro que supone cualquier infracción de las normas y señales relativas a la circulación.
2. Conocer las primeras medidas de seguridad que se deben tomar en caso de accidente. Normas e instrucciones de socorrismo.

III. DESTINATARIOS

El programa va dirigido a alumnos/as de primer ciclo de Secundaria (12-14 años) de los Centros Educativos del Municipio:

IV. METODOLOGIA

La metodología utilizada se basará en los principios de la animación sociocultural, lo que implica el dinamismo y la participación de todos y todas.

Además de una metodología específica para cada taller, expuesta anteriormente.

V. TEMPORALIZACION

Los módulos se impartirán en horario lectivo, teniendo cada uno de ellos las siguientes sesiones de 1 hora:

- Módulo 1: 6 sesiones
- Módulo 2: 5 sesiones
- Módulo 3: 4 sesiones